

PRIMERA REUNION SUBREGIONAL ANDINA DE LA INICIATIVA DE LOS ANDES

DECLARACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, del 5 al 7 de septiembre de 2007, tuvo lugar la Primera Reunión Sub-regional Andina de la Iniciativa de los Andes, en el marco de la Alianza para las Montañas, asistiendo representantes de los siguiente países andinos de América del Sur: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Asimismo, hicieron lo propio representantes de organismos internacionales y de numerosas organizaciones no gubernamentales. La lista completa de representantes se adjunta como Anexo I.

Asimismo, destacamos la presencia y facilitación del Coordinador de la Secretaría de la Alianza para las Montañas, señor Douglas McGuire y la participación del Secretario General de la Convención de los Alpes, señor Marco Onida.

Los representantes de los países declaran:

1.- EXPRESAR su complacencia por el nivel de concertación alcanzado por los países andinos dentro del marco político de la Alianza para las Montañas y renuevan su decisión de seguir trabajando conjuntamente a través de la Iniciativa Andina, convencidos de que la misma es una plataforma adecuada para promover el desarrollo sostenible de las zonas de montaña de la subregión.

2.- RECUERDAN los esfuerzos orientados al desarrollo sostenible de las montañas, tales como, el Capítulo 13 de la Agenda 21 "Manejo de Ecosistemas Frágiles-Desarrollo Sostenible de las Montañas"; el Plan de Aplicación de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, 2002, en particular el Párrafo 42; el Documento de Bali sobre la Alianza de Montañas; las Conclusiones de la Primera Reunión Mundial de los Miembros de la Alianza de Montañas (Merano, Italia, 5 y 6 de octubre de 2003); el Programa de Trabajo sobre la Diversidad Biológica de Montañas aprobado por la VII Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica (Kuala Lumpur, Malasia, febrero de 2004); los resultados del Taller Internacional sobre Ecosistemas de Montañas: Una visión del Futuro (Cusco, Perú, 2001); la Declaración de Huaráz, resultado de la Reunión Mundial de Ecosistemas de Montañas, "Las Montañas al 2020: Agua, Vida y Producción" (Huaráz, Perú, 2002); la Declaración de Adelboden sobre Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible en Regiones de Montaña (Adelboden, Suiza, junio de 2002); la Declaración de los Andes, resultado de la Segunda Reunión Mundial de los Miembros de la Alianza de Montañas (Cusco, Perú, 28 y 29 de octubre de 2004); y los resultados de la Reunión Preparatoria de la Iniciativa Andina (Lima, 26 y 27 de junio de 2006).

3.- DESTACAR que se lanzó, formalmente, la Iniciativa Andina, reafirmando los compromisos oportunamente acordados en las reuniones mencionadas en el punto anterior.

4.- RECONOCER el papel de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Secretaría de la Alianza para las Montañas,

entre otros, así como los esfuerzos realizados por los diversos grupos nacionales, regionales e internacionales.

5.- CONTRIBUIR al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM – integrando la región andina en procesos de desarrollo nacional y regional de manera equilibrada para que las regiones de montaña contribuyan y se beneficien del desarrollo económico, social y político.

6.- En adición a los tres Ejes Temáticos identificados como prioritarios en el marco del desarrollo territorial en la Reunión Preparatoria de Lima, a saber:

- Medios de Vida Sostenibles en Áreas de Montaña;
- conservación de los ecosistemas y preservación del patrimonio cultural y natural; y
- consolidación de la capacidad institucional en la temática de montañas.

ACUERDAN incorporar en el segundo Eje de los citados precedentemente a la Biodiversidad, por considerarla de suma importancia en la temática de montañas.

7.- TENIENDO EN CUENTA la importancia que ha cobrado el tema del cambio climático, debido a las peligrosas consecuencias que este tiene sobre los frágiles ecosistemas de montaña y de la urgencia de su tratamiento, los países acordaron incluirlo como Eje Temático.

Consideran que la adaptación ante sus efectos es fundamental y debe estar combinada con esfuerzos para reducir al mínimo los daños, para lo cual se requiere el apoyo de la cooperación internacional basada en los Principios de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, tales como el Principio de Responsabilidad Común pero Diferenciada.

8.- ESTABLECER áreas prioritarias y un conjunto de acciones a desarrollar que cuentan con el apoyo de todos los puntos focales y de los representantes gubernamentales de los países presentes, según se detalla en el Anexo II.

9.- MANIFESTAR su firme compromiso de establecer una red de información e intercambio a nivel regional e internacional, que brinde a las Partes la posibilidad de intercambiar información y datos precisos sobre experiencias de carácter nacional que puedan ser extrapoladas a sus respectivos territorios.

10.- DESTACAR la importancia y vulnerabilidad de los páramos andinos como ecosistemas de montaña, vitales para el bienestar de las poblaciones andinas por sus servicios ambientales, en especial el almacenamiento y regulación hídrica, soporte de biodiversidad endémica y depositarios de una rica herencia cultural. En este sentido, la Iniciativa Andina mantendrá una permanente interacción con el proyecto Páramo Andino, el cual inició sus acciones en el año 2006, sumando esfuerzos que potencien los impactos positivos sobre la conservación y buen uso del ecosistema de páramo.

11.- RECOMENDAR a los países el fortalecimiento de la recolección de datos de parámetros biofísicos y antrópicos, imprescindibles para el conocimiento de los procesos que soportan el manejo de los ecosistemas y los riesgos ambientales, así como el análisis y difusión de la referida información básica.

12.- CONSIDERAR que el manejo integrado y sostenible de cuencas es una prioridad, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre los ecosistemas de montañas y el aprovisionamiento de agua. Reconocer la importancia del manejo integrado de los ecosistemas asociados a las fuentes hídricas.

13.-REITERAR que las condiciones de gran diversidad y extrema vulnerabilidad económica, social y ambiental de los ecosistemas de montaña, requieren de una gestión integrada, bajo un enfoque ecosistémico, desde el nivel local, nacional y regional, que permita fortalecer el manejo y uso sostenible de la biodiversidad en zonas de montañas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

14.- AGRADECER el apoyo determinante para la realización de este encuentro que brindaron, entre otros el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

15.- ARTICULAR acciones con otras convenciones internacionales en aras de aunar esfuerzos y potenciar los resultados de la Iniciativa Andina.

16.- EXPRESAR nuestro agradecimiento al Gobierno argentino y al Gobierno y pueblo de Tucumán por la cordial acogida que han brindado a nuestras delegaciones.

Hecha en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los siete días del mes de septiembre de dos mil siete.

ARGENTINA

BOLIVIA

COLOMBIA

ECUADOR

PERU

VENEZUELA